



FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 179-2021-UNTELS

En VISTO:

DICE:

El Proveído N° 00567-2021-UNTELS-CO-P, de fecha 19 de julio de 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora dispone: **DESIGNAR** al Ingeniero **CARLOS HUMBERTO CANO CORDERO**, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, a partir del 01 de agosto de 2021, y;

DEBE DECIR:

El Proveído N° 00567-2021-UNTELS-CO-P, de fecha 19 de julio de 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora dispone: **DESIGNAR** al **Ingeniero CARLOS HUMBERTO CANO CORDERO**, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, a partir del 01 de setiembre de 2021, y;

En la parte RESOLUTIVA

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al ingeniero CARLOS HUMBERTO CANO CORDERO, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, a partir del 01 de agosto de 2021.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al ingeniero CARLOS HUMBERTO CANO CORDERO, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima sur, a partir del 01 de setiembre de 2021.

Villa El Salvador, 26 de agosto de 2021



Dr. Fortunato Alva Dávila
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. Fernando Caller Salas
Secretario General